Jueves 1.° de Febrero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,168

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

FEBRERO 1.°

[illegible]

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Paisandú del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 11, 21, 22, 25, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.

Para Minas, los dias 1°, 7, 17 y 23.

La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.

La Bonita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Perteña* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Calderon* sale hoy para Rio Grande, Paranaguá, Santa Catalina y Rio Janeiro.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los partidos y las elecciones

Sabido es que las elecciones son el acto mas importante de la vida pública en los pueblos regidos por instituciones democráticas—La eleccion es el ejercicio legal de la soberanía popular, y de ella surge la legitimidad de los poderes públicos. Por eso hemos sostenido en las columnas de *El Siglo*, que era una quimera el vano empeño de dar un falso barniz de legalidad á la armazon gubernamental de la República, mientras la obra no pueda descansar en sus naturales é indispensables cimientos, que son las elecciones populares.

En las dos orillas del Plata se habla hoy de elecciones. Aquí se trata de la eleccion de Presidente del Senado. En Buenos Aires se discuten las candidaturas para el cargo de Gobernador de la Provincia.

La *Nacion* decia dias pasados que hay dos métodos para discutir candidaturas. El uno consiste en hacer resaltar los méritos y las calidades del candidato que se sostiene. El otro es el de deprimir las calidades y poner en relieve los defectos de los otros candidatos.

La *Nacion* se decide por el primer método, y nos parece que en esto anda acertada.

Claro está que el que se decide por una candidatura, dá por supuesto que comparando los méritos y calidades de su candidato con los del otro ó los otros que se presentan en la liza, considera superiores los de aquel: pero en realidad basta presentar uno de los términos de la comparacion y guardar silencio respecto de los otros para deducir la consecuencia.

El traer á discusion las dotes y condiciones personales de un hombre, tiene siempre algo de impertinente, y puede dar lugar á que la discusion se agrie y tome un tono poco conforme á los hábitos de cultura que tan bien sientan á la razon.

Otra cosa es discutir, no las condiciones personales de los candidatos, sino la conducta que han observado como hombres públicos en la vida política del país. El juicio de la conducta de los hombres políticos está siempre abierto á la opinion. El pueblo tiene derecho de apreciar y juzgar la manera como se conducen aquellos ciudadanos á quienes honra otorgándoles su confianza, y esa conducta debe servir de precedente para determinar cuál es mas merecedor de obtener la sancion del sufragio.

Cuando un pueblo cuenta ya algunos años de practicar las instituciones democráticas, la historia de los hombres que toman parte en la vida pública se enlaza y se traba con la historia del país. Cada hombre ocupa el lugar que le designan sus opiniones y sus precedentes; y cuando surge una candidatura, no hay mas que consultar la historia contemporánea para juzgar lo que de ella puede esperarse.

Así vemos en Buenos Aires, sin que ninguno de los dos candidatos que se presentan para el Gobierno de la Provincia haya formulado un programa político, la prensa periódica, fundándose en los precedentes de cada uno, en las opiniones que ha manifestado, en su conducta anterior y en las conexiones políticas que se le conocen, deduce el significado de su candidatura y aprecia la influencia que el triunfo de ella podrá producir en el curso de los negocios públicos. Un periódico, *La Tribuna*, llega hasta publicar un artículo que lleva por epígrafe «El programa de D. Mariano Acosta:» y empieza declarando que no se ha acercado á este señor, ni cree que él haya dicho jamás una sola palabra respecto á lo que podria llamarse su programa, si fuese llamado al Gobierno de la Provincia: pero que el estudio de las condiciones políticas y sociales del candidato basta para poder formular fácilmente los puntos capitales de ese programa.

Sabido es que el antiguo partido federal, de que fué Gefe y encarnacion el Gobernador Rosas, desapareció hace tiempo de la escena en Buenos Aires.

Aquel partido por su índole y por su naturaleza era totalmente incompatible con el ejercicio de la democracia; y sin su desaparicion jamás hubiera podido constituirse la República Argentina.

Dueños exclusivos del campo quedaron los antiguos *unitarios*: pero estos debian sufrir tambien las modificaciones que trae consigo la ley ineludible del tiempo.

Y la primera modificacion que sufrieron fué la de dejar de ser *unitario*—En efecto, la unidad habia sido la aspiracion del partido liberal durante sus largas luchas con el caudillage. Habia sido mas. Habia sido la fórmula de su oposicion y de su protesta contra el poder de los caudillos.

Hay un trabajo histórico que está todavía por hacer, y que valdria la pena de que lo acometiese una inteligencia observadora y exenta de preocupaciones—Es la comparacion de los señores feudales de Europa en los tiempos bárbaros, de la Edad Media, con los caudillos Argentinos en los treinta ó cuarenta años que siguieron á la proclamacion de la independencia.

El caudillo de una provincia argentina era esencialmente un señor feudal—Los títulos de su poder estaban en el empuje de su lanza y en el filo de su espada—Todos los que vivian en el territorio en que ejercia jurisdiccion, le pagaban tributo—El caudillo como el Baron feudal era señor de vidas y haciendas. Los Barones feudales eran y se llamaban *señores de horca y cuchillo*—¿No eran tambien los caudillos, con toda verdad y exactitud, *señores de lanza y cuchillo*? El señor feudal como el caudillo despreciaba á los Doctores y á los tinterillos—Uno y otro reconocian en la fuerza física la razon suprema y la mas alta calidad del hombre—No tenian los caudillos altos castillos y erizadas almenas—Tampoco ostentaban escudos genealógicos que acreditasen su ilustre alcurnia. El caudillo nacido ayer, no habia tenido tiempo de levantar castillos ni de ilustrar su linage—No tenia en lo pasado generaciones que contar—Habia venido al mundo como fruto de una revolucion hecha por un pueblo que no estaba maduro para la libertad: y tomaba posesion del suelo, heredándolo de los conquistadores. Sin saberlo, era el caudillo heredero de la tradicion del coloniaje.

Dejando á un lado esta digresion, diremos que los antiguos unitarios se convencieron de que la unidad, que les habia servido como grito de guerra contra los caudillos y los Gobiernos personales, no era practicable en la República Argentina: y se constituyeron bajo un régimen federal, que en sus bases esenciales tiene muchos puntos de semejanza con el de los Estados-Unidos.

Pero la vida democrática tiene sus condiciones, y una de ellas es la existencia de los partidos. El desarrollo natural y progresivo de los sucesos interiores y exteriores, y la diversa manera de apreciarlos, determinan la aproximacion de los hombres, que los juzgan con igual ó semejante criterio.

Una de las cuestiones que en la República Argentina ha contribuido mas al deslinde de los partidos, ha sido la política exterior—La alianza con el Brasil constituyó un acto político importantísimo—Era el punto de partida de una política completamente nueva, que rompia con toda la tradicion de la historia Argentina, y buscaba su punto de apoyo donde siempre se habia temido que existia un peligro.

Y como el autor de la alianza habia sido un hombre importantísimo, á quien la República debia en gran parte el haber llegado á constituirse, era natural que el General Mitre fuese el Gefe de uno de los nuevos partidos.

En la lucha electoral que se prepara en Buenos Aires y para la cual van los periódicos y los hombres públicos tomando posiciones con sobrada anticipacion, figura, como es natural, la influencia del General Mitre en favor de uno de los candidatos: el Doctor Costa.

El otro candidato es el Sr. Acosta. De suerte que puede decirse que la lucha vá á entablarse por una *A* mas ó menos.

Con gusto vemos que si bien la lucha, iniciada ya en la prensa, se sostiene con el calor y la vehemencia que está en la masa de nuestra sangre, no sale hasta ahora de los límites del decoro y la cultura.

Y lo que es mas, y arguye un verdadero progreso en las costumbres públicas, vemos que las armas que se esgrimen en el combate son de buena ley, pues se recojen en el taller de la historia contemporánea. Así es que al paso que hay periódicos que tratan de debilitar las simpatías que encuentra el Dr. Costa, recordando que fué favorable y contribuyó á la obra de la alianza argentino-brasilera, la *Nacion* recoge con altivez el guante, reivindicando para su candidato ese recuerdo, como uno de los mejores títulos que puede presentar al aprecio y á la simpatía de sus conciudadanos.

Este es el terreno natural y las armas legítimas para combatir en esas nobles y fecundas luchas. El espectáculo de ellas en la vecina orilla, es satisfactorio para nosotros, porque deseamos el progreso y la prosperidad del pueblo Argentino: pero la comparacion con nuestra situacion presente no puede menos de producir en nuestro ánimo una impresion penosa.

Aquí se habla tambien de elecciones y se empiezan á discutir candidaturas: pero hay un partido que espera, arma al brazo, el resultado de la eleccion, sin tomar parte en ella.

Hay un partido que aun no sabemos si vá á deponer las armas ó si va á esgrimirlas de nuevo contra el pecho desangrado de la Patria.

¡Ojalá que arrojando la lanza y el acero vengan en breve todos los Orientales á decidir sus contiendas en los comicios y en la tribuna pública, únicos campos de batalla abiertos á la libertad y á la democracia!

**

Se despeja la incógnita

Nuestro estimable cólega *La Paz* registra ayer una larga contestacion á nuestro último artículo, contestacion que no ha podido desviarnos ni una línea del camino político por el que dirigimos seguros y confiados nuestros pasos.

La Paz que hasta ahora, no solo para nosotros sino para muchas personas, desarrollaba una ambigua política, presenta sus opiniones algo mas claras en el artículo que vamos á comentar, aunque á nuestro juicio, no las deja franca y completamente definidas.

Presentábanos *La Paz* el conflicto de Marzo y la cuestion argentino-brasilera como catástrofes inmensas que nos imponian la obligacion ineludible de realizar la paz á todo trance, por cualquier medio, por inmoral que fuese. Nosotros censuramos las ideas del estimable cólega, estrañando que un discípulo de la escuela liberal, que un jóven cuya fecunda inteligencia se ha desarrollado al calor vivificante de los principios, prestase su concurso ardiente, infatigable, para la realizacion de una obra en la que la moralidad y la justicia serian solo átomos invisibles.

Negamos que haya llegado el caso de sacrificarlo todo en aras de una indigna transaccion; probamos que los conflictos internos y esternos que puedan producirse, no son válidos argumentos en favor de la causa que *La Paz* sostiene, y afirmamos, en fin, que ante la opinion pública el conflicto de Marzo ya ha sido resuelto.

Veamos lo que el cólega contesta:

«Para contestar al cólega cuando afirma que la cuestion está resuelta ante el democrático tribunal de la opinion, bastaríanos volver á reproducir las opiniones de los diarios de Montevideo que hemos transcrito en artículos anteriores.

«Si la cuestion está resuelta ante el democrático tribunal de la opinion, los únicos diarios que representan á esta son *El Siglo* y *La Prensa*, pues que no opinan como ellos ni *La Tribuna*, ni *Los Debates*, ni *La Paz*.

«*La Tribuna* y *Los Debates* aceptan el Presidente del Senado; pero quieren tambien la continuacion del actual Cuerpo legislativo, mientras que en *El Siglo* la aceptacion del Presidente del Senado es secundaria, puesto que el fin es el gobierno de hecho como paso prévio para la reconstruccion del país. No es, pues, una division de candidaturas la que se puede producir sino una division radical, en el fondo mismo de la política, lo que separa á los círculos en que se divide el partido colorado.»

La Paz ha venido á confirmar nuestras congeturas y á dar á nuestras sospechas un punto de poderoso apoyo. Nosotros habíamos dicho únicamente que era ambigua y enigmática su política y el cólega viene á demostrarnos que su política no existe hasta el presente.

Declara el cólega que no piensa con *La Prensa* y *El Siglo* en cuanto á la solucion del conflicto de Marzo. ¿Compartirá las ideas de *La Tribuna* y *Los Debates*?

Esto no es creible, pero lo que parece indudable es que el cólega aun no ha formulado su opinion.

La Paz sostiene la paz á toda costa: hé ahí todo su programa.

¡Pero, acaso la realizacion de la paz es la panacea de todos los conflictos? ¿Acaso dirimiria las dificultades que van á presentarse el 1° de Marzo?

Toda eleccion popular es imposible antes del mes de Marzo, aun cuando el mas feliz de los resultados sea el coronamiento de las negociaciones. La cuestion queda pues, subsistente: ¿quién gobierna entre tanto?—*La Paz* no lo ha dicho todavía.

Nuestro estimable cólega, trazaba un largo artículo solo para manifestar la profunda estrañeza que le causaba el hecho de haber transcurrido dos ó tres dias sin que los diarios de la Capital consagrasen una sola línea á las cuestiones de palpitante actualidad. Ahora, tócanos á nosotros esperimentar idéntico asombro, al ver que un diario de Montevideo, no ha formado aun opinion sobre un conflicto que segun él, se presenta en la escena de la política con todas las proporciones de un cataclismo, de esos que llevan el trastorno, el desquicio y el espanto, á las comarcas en donde se producen.

«Hay sin embargo una observacion del cólega, agrega *La Paz*, que á ser exacta, tendria grande fuerza. A los Sres. Redactores de *La Tribuna* y *Los Debates*, dice *El Siglo*, se les ha antojado decir que los actuales poderes son legales y esta opinion de dos individuos es tan poderosa, que nos coloca en una terrible alternativa.» Para contestar este argumento basta dar vuelta la frase aplicándola al cólega y diciendo: «á los señores redactores de *El Siglo* y *La Prensa* se les ha antojado decir que el Presidente del Senado debe ser presidente de la República, y que en seguida debe proclamarse gobierno de hecho y esta opinion de dos individuos es tan poderosa, que ha hecho callar todas las ideas y ha uniformado todas las opiniones.»

La Paz padece una equivocacion, que creemos necesario rectificar. No es á los redactores de *La Prensa* y de *El Siglo* á quienes se les ha antojado que las Cámaras cesen en sus mandatos constitucionales y que el Gobierno que se organice en Marzo sea un Gobierno transitorio de hecho. No: la solucion patriótica que *La Prensa* y *El Siglo* tienen el honor de sostener, es la que patrocinan los ciudadanos reunidos no hace mucho en la Cancha de Valentin; es la que se adhiere el centro de opinion que no se halla encerrado en el círculo estrecho de Montevideo, sino que está en el ejército y en todas las poblaciones de la República; es la que consigna la ley fundamental del Estado; es la que nos dictan los principios del sistema representativo y es en fin la que aquellos pro-hombres del 46, que nos legaron tradiciones de gloria inmarcesible y altos ejemplos de honradez política y verdad republicana, nos trasmiten al través de los años, envuelta en la bandera que tremolaba en la Defensa, inmaculada siempre, aunque hecha girones y zahumada por el humo del combate.

Es por esto que hemos dicho que ante la opinion, el conflicto está resuelto; porque la verdadera opinion pública es la que ademas de ser la de la mayoría, lleva el sello de la justicia y de la ley.

¿De qué valdria la opinion de *El Siglo* si esa opinion estuviese en abierto antagonismo con los preceptos constitucionales y con la voluntad de la nacion?

«En ocho meses de propaganda diaria, agrega *La Paz*, hemos tratado de demostrar que la division del partido colorado, debilitándolo y aniquilándolo, lo inhabilita para vencer por medio de las armas á la revolucion.

«Si pues es imposible vencer á la revolucion, é imposible hacer desaparecer las causas que obstan al triunfo armado del gobierno, necesario es realizar la paz, de cualquier modo, para devolver al país el hecho material de la paz, ya que no es posible dar otra solucion mas provechosa y mas digna al actual conflicto.

«Si á la desunion del partido colorado, y á la mútua impotencia de los bandos, para vencerse el uno al otro vienen á unirse los peligros que entraña una grave complicacion internacional, claro es que mas necesario aun se hace el realizar la paz, puesto que se aumentan los males sin que aumenten las esperanzas de curarlos.»

Está visto: es la imaginacion engañadora, la que como las hadas de los tiempos heróicos de la Grecia, hace que fantásticas visiones hieran de continuo la vista del Director de *La Paz*.

¡El partido colorado es impotente para vencer á la revuelta!—esto dice nuestro estimable cólega y esto es lo que para nosotros es un error, sino es una heregía.

Cualquiera que sea el giro que los sucesos tomen el 1.° de Marzo; cualquiera que sea la solucion que dirima ese conflicto, en que creen ver algunos algo semejante al nudo que cortó la espada de Alejandro, el partido colorado cuenta con exuberantes elementos para hacer pedazos á Aparicio, en persecucion incansable ó en batalla campal, en el caso desgraciado en que siendo imposible todo digno arreglo, sea el empuje de las lanzas el encargado de ofrecer la oliva de la paz á la República.

El mentir de las estrellas, es un cómodo mentir..... dice un adagio puesto en forma de cuartelo; y así es que comprendemos, se asegurase hace algunos meses que el partido colorado no tenia medios para vencer al enemigo; pero, á la verdad, nuestra inteligencia no alcanza á esplicarse, que se diga esto mismo actualmente, despues que el Comisionado Argentino ha visto la toldería de Aparicio; despues que la calma del armisticio nos ha proporcionado los medios de conocer á ciencia cierta el agonizante poder del enemigo; despues, en fin, que la mitad de su ejército se pasea tranquilo en nuestras calles y abandona los sinsabores de la campaña por las comodidades del hogar y la grata tranquilidad de la familia.

La Paz funda, pues, todo su programa, toda su política en la impotencia del partido colorado, haciendo de la imposibilidad de terminar la guerra por la guerra, la clave de todas las cuestiones, que como el dedo de Brahama, lleva la transformacion á todos los objetos con los que pónese en contacto.

Para probar que á cualquier precio es necesario realizar la paz, el cólega se funda en la falta de elementos para concluir la guerra; pero toda su argumentacion se derrumba á la primer caricia de la brisa, desde que son de arena sus cimientos.

La Paz no prueba, ni puede probar que es imposible poner punto final á la lucha, por medio de la lucha en el campo de batalla y esta es precisamente la piedra angular de todo su programa.

El cólega, hace apenas una profecía, sin valor intrínseco alguno, porque la presciencia es hasta ahora un atributo que solo al Ser Supremo corresponde.

La Paz declara terminantemente que sostiene la paz *por cualquier medio desde que no es posible dar al actual conflicto una solucion mas alta y provechosa*. Y agrega mas abajo:

«Pero nuestro estimable cólega, se encastilla en sus principios y en su moralidad para combatir la paz, porque ella no podria realizarse con arreglo á la justicia y la moral.

«No le reprocharíamos nosotros, su ferviente y legítimo culto á la moral y al deber, sino fuera porque sus aplicaciones en este caso causan la ruina del país, pues que, aun cuando en doctrina puede no serlo, en la realidad el hecho es que combatir la paz importa propender á la continuacion de la guerra.

«A nuestro modo de ver se comete un grave error confundiendo la filosofía con la política. En filosofía debe sostenerse siempre el bien, la justicia, el derecho, porque nada limita la accion del pensamiento humano; pero en política, en esa ciencia que consiste en armonizar las ideas con los hechos, el molde con el metal que se funde, en política es necesario defender el bien, la justicia, el derecho; pero dentro de los límites de lo posible. No reneguemos nunca de nuestras grandes aspiraciones; pero no pretendamos realizarlas cuando no es posible.»

En primer lugar rechazamos, como destituido de todo apoyo, de toda razon, que sea imposible llegar por medios dignos á la consecucion del fin que *La Paz* tanto anhela. ¿Pero, si esto fuese una verdad, quiénes serian el obstáculo?—¿Nosotros? No, porque nosotros aceptamos toda paz honorable, todo arreglo que descanse sobre las anchas bases de la justicia y de la voluntad soberana del pueblo.

La premisa que es falsa no puede engendrar sino falsas consecuencias, como el verdugo, que no puede borrar de la frente de sus hijos la mancha de la infamia.

La Paz sienta primero como verdad inconcusa la imposibilidad de terminar la guerra por la guerra; establece despues la imposibilidad de realizar la verdadera paz, y de estas dos premisas igualmente desnudas de verdad, de este conjunto de presuntas imposibilidades, deduce la lógica consecuencia de que lo único posible es celebrar un arreglo, inmoral, indigno, pero que al menos dará por resultado el hecho material de una ficticia calma.

La teoría política del cólega es lo mismo que el sistema filosófico de Hobbes. — Las consecuencias son legítimas ante el rígido criterio de la lógica, pero llevan en su seno la falsedad original del falso principio de que son deducidas.

A estos argumentos de *La Paz* ya hemos contestado, antes de que se formulasen en el artículo que comentamos y antes que sus caracteres de la imprenta viniesen á lanzarlos á la publicidad.

Los defensores de la paz á toda costa, decíamos hace un mes, no defienden una paz verdadera, ni la guerra, ó mas bien son los verdaderos sostenedores de la mas terrible de las luchas, porque á esas situaciones anormales, tambaleantes y vidriosas en que solo se ponen en juego la intriga y el engaño y en cuyo horizonte solo se dibujan la desconfianza y el temor, son preferibles algunas veces los azares de una franca y noble lucha.

Para nosotros la paz es un estado jurídico de justicia y de armonía. Donde el derecho se halla conculcado, las instituciones son una quimera y la libertad una diosa sin templo y sin altares; donde la voluntad de un hombre ó de un círculo se sobrepone al voto omnipotente de los pueblos—allí no existe el estado de paz, aunque tampoco exista la lucha de las armas. Las condiciones del derecho estarian violadas; el estado jurídico no existiria y solo habria una tranquilidad aparente, una amenazadora calma como la que reina en el Océano antes de hacerse oir la voz de la tormenta.

El ilustrado Director de *La Paz* ha sido uno de los jóvenes escritores mas radicalmente principistas. Defensor de la irresponsabilidad de la prensa ha creido que el pensamiento no puede cometer delitos y debe gozar de una libertad sin restriccion ni límites, y no hace muchos dias, con motivo del tumulto de la Plaza de Toros, sostenia la avanzada doctrina de que la autoridad lejislativa no puede prohibir el bárbaro espectáculo de la lucha del hombre con las fieras.

Sin embargo, hoy nos dice que en algunos casos debe enmudecer la voz de la justicia, y que los pueblos deben ofrecer sus homenajes al fetiche de la realidad en vez de depositarlos al pié de los altares del derecho.

Sin embargo, hoy declara testualmente, que las aplicaciones de la moral y del deber en este caso causan la ruina del país.

El verdadero liberal, debe obtar siempre por lo mas legítimo; y creemos que hay soluciones mas morales que el acomodamiento personal, ó la restauracion del General Aparicio.

Francamente, en el artículo que analizamos, vemos las líneas tortuosas de un escritor positivista en vez de los rasgos de la inspirada pluma de Varela.

Ante la lucha armada, *La Paz* retrocede como si contemplase á un mónstruo, y sacrifica todo, moral, principios, instituciones, comunion política, en aras de la tranquilidad material, en aras de esa calma que suele reinar en las sociedades humanas, pero que tambien se acoje bajo los cipréses del Cementerio.

La Paz está escribiendo la diatriba de la libertad; la elocuente defensa del Cesarismo.

Tranquilidad habia en Francia bajo el Imperio de Napoleon III; tranquilidad hay en Rusia bajo el Czar; tranquilidad, en fin, habia en la República con el Gobierno inolvidable de Pereira, y sin embargo, seguros estamos de que la misma *Paz* habria saludado con un voto de espontánea simpatía á los que en Francia ó en Rusia hubiesen decretado la sentencia de muerte contra el despotismo, levantando la bandera de la revolucion; seguros estamos de que *La Paz* mirará como mártires de la libertad á los ciudadanos que regaron con su sangre generosa las orillas del Paso de Quinteros.

No podemos hacer á nuestro estimable cólega la gratuita ofensa de creerlo antagonista de la revolucion, de ese remedio heróico que la mano de la filosofía ha escrito en el catálogo de los derechos de los pueblos.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿porqué niega *La Paz* al partido colorado el derecho de defenderse á sí mismo y de defender al país de la restauracion de Aparicio?—¿porqué le niega el derecho de ajitarse en el caso en que la usurpacion pretendiese perpetuarse á la sombra de un acomodamiento personal?

No puede negarse, aunque sea doloroso el confesarlo, que nuestro amigo Varela lo sacrifica todo en aras de la tranquilidad material.

Nosotros dijimos que estrañábamos que *La Paz* se titulase diario del partido liberal y órgano de los bien entendidos intereses de la República.

Hé aquí lo que el cólega contesta:

«Volvemos á repetirlo; nada tiene que ver la dignidad de la nacion con la realizacion de la paz—*Acaso tenga algo que ver con ella la dignidad del partido colorado*: pero son estas dos cosas completamente distintas y nada mas justo que el ceder de sus pretensiones el partido colorado, desde que primero, por su ineptitud en el poder trajo la revolucion de Aparicio y despues por su desunion y su anarquía ha sido impotente para vencerla.

«Para nosotros, antes, mucho antes que el partido colorado, está la patria y esta necesita la paz, para poder prosperar y ser feliz. No importa, pues, que aquel no la necesite.»

Hemos tenido, pues, perfecta razon, el afirmar que *La Paz* no tiene inconveniente en sacrificar la dignidad y la existencia política del partido colorado.

La Paz no tiene inconveniente en preparar el terreno para el triunfo de los blancos y la restauracion de Aparicio, y como, á nuestro juicio, no puede existir calamidad mayor para la patria, es por esto que hemos dicho que estrañábamos que *La Paz* se llamase órgano de los intereses permanentes de la República Oriental del Uruguay.

El artículo que contestamos, envuelve la declaracion de que *La Paz* no forma en las filas de los diarios *colorados*.

Un sincero sentimiento de dolor esperimenta nuestro espíritu al ver que falta un campeon mas bajo nuestras banderas.

Creíamos contar al Director de *La Paz* en el número de los miembros del partido liberal; creíamos ver en él al escritor entusiasta y al enérgico tribuno de hace dos años, pero la realidad ha venido á depositar la duda en nuestra alma.

Quisiéramos estar equivocados.

Si la paz se realiza ¿qué bandera levantará nuestro estimable cólega? Si continúa la lucha de las armas ¿en qué terreno irá á colocarse?

Nuestra razon es impotente para adivinarlo; pero á pesar de todo, en medio de las dudas que dia á dia hace nacer la prédica del cólega, nos resistimos á prohijar la idea de que las luchas políticas del futuro, encuentren en opuestos bandos á dos órganos de publicidad que han marchado generalmente por el mismo sendero.

Tenemos el natural deseo de que se respeten nuestras opiniones y es por esto que profesamos un respeto profundo á las agenas. Nuestro amigo Varela no nos juzga bien al creer que ponemos en duda la pureza de sus propósitos y la sinceridad de sus opiniones.

No hemos pretendido negar sinceridad al Sr. Varela. Solo un objeto nos hemos propuesto, al trazar estos artículos en contra de *La Paz*:—hacer uso del derecho que existe en nosotros de combatir las ideas que no presentan los quilates de la verdad en la piedra de toque de nuestra razon.

El Dr. Martinez

Nos remite el siguiente artículo, pidiéndonos su insercion en estas columnas:

PAZ Ó GUERRA—EL 1.° DE MARZO—ABNEGACION DE NUESTRO EJÉRCITO—LA CASA DE COURRAS STEWART Y C.ª—LAS VIUDAS Y EL MINISTRO DE HACIENDA.

Una mentira filantrópica, una política personal incomprensible prolonga una lucha estéril, subleva profundas desconfianzas, paraliza las operaciones de guerra y contribuye positivamente al derramamiento inútil de sangre.

Se inician negociaciones de paz con interposiciones de gobiernos estranjeros, y por último se pacta y se establece en toda forma, un armisticio con una revolucion vencida.

El espíritu menos suspicaz no podia ver en estos hechos sino la iniciacion para tratar con los blancos de potencia á potencia. La opinion pública se subleva, es decir, el partido colorado; y claro es, que tratándose de estas cuestiones, no hemos de hablar de Aparicio y su prosélitos.

La reaccion contra una trasaccion inicua, se hace cada dia mas vigorosa, apoyándose en la opinion y la fuerza.

Nunca hemos sido sostenedores de la guerra por sistema. Bendeciríamos la hora en que la paz fuese una verdad, bajo el amparo de las instituciones, pero jamás hemos de concurrir á que nuestro partido sufra una nueva hecatombe como Quinteros. Hé ahí porque nos pronunciamos contra el rumbo incierto, peligroso, infecundo que se daba á las negociaciones de paz.

Pasan los dias, y ningun resultado plausible para la paz ni para la guerra.

En tanto se aproxima el 1.° de Marzo en que la esplotacion de algunos y la candidez de otros, creen señalar para la República una hora de tribulacion.

A nosotros no nos preocupa el 1.° de Marzo: un instinto de propia conservacion ha uniformado las vistas del partido en cuanto á lo principal.

Podrá haber divergencias de detalle. Nuestras opiniones son bien conocidas en los centros políticos á donde concurren, sino los que mejor declaman, los que mas valen.

De los primeros fuimos en condenar con toda la energía de nuestra alma, el insólito atentado de la prorogacion de la Cámara de Diputados. Por consecuencia, en otra época preferiríamos un provisoriato franco y abierto. Pero los peligros y las dificultades de unificar todas las opiniones, las complicaciones que podrian agregarse en el esterior por las formas estrínsecas del derecho, todo eso hace que concurramos con nuestra opinion á que el Presidente del Senado sea el sucesor de D. Lorenzo Batlle.

Otra razon de alta política despreocupa mas nuestro ánimo de este incidente pequeño, y fortalece nuestra fé para esperar en dias no lejanos mejores destinos para la República. Concluida la guerra, que se concluirá cuando no haya Presidentes como Batlle y Ministros como Stewart, que hagan de las finanzas un necrópolo, vendrá otra época.

Terminada la lucha, prescindiendo del origen impuro de esas Cámaras, los Poderes Públicos legales serán de hecho y derecho. No nos preocupemos, pues, de las personas. Uniformémonos como partido; que se produzca el hecho de 1.° de Marzo tranquilamente.

El Presidente que surja, si es un hombre honrado, trate de concluir la guerra por una guerra lejítima ó por una paz honorable. Puede cubrirse de gloria si tiene la franqueza y la lealtad de manifestarse lo que es, para llegar á una alta solucion de principios. El mas honrado timbre del partido colorado será levantar la bandera de la renovacion de los Poderes Públicos, apelando directamente á la soberanía del Pueblo.

Si las ambiciones del nuevo electo son perpetuarse en el poder y obstar á una grande época de regeneracion, el tacto político y el patriotismo se encargarán de cortar el nudo gordiano.

En medio de ese cuadro palpitante de dolores, de infortunios, de aberraciones y desencantos que se prestaria admirablemente para un artista inspirado, de ese cuadro fatídico en que se destacan la figura del Infortunado General Batlle, espande el alma y consuela el corazon la conducta digna y ejemplar de nuestro ejército en su mayor parte.

Los escesos y las tropelías que se han cometido en campaña, han tenido su orígen único en la raiz del mal, segun la célebre frase de Terazos.

Nuestro ejército en campaña ha sufrido con una resignacion estoica los reveses á que lo espuso la pérfida política del Gobierno.

Mientras que en Montevideo se hacian fabulosos empréstitos que han de torturar á las administraciones venideras, él sufria todas las inclemencias del tiempo.

De vez en cuando, bajo el título de socorro, iba una suma diminuta de dinero que apenas podia atenuar la necesidad de horas.

El General Castro hace una retirada honrosísima: su ejército como todos está impago; vuelve á tomar el mando y no consigue llevar de Montevideo la mas mínima compensacion, mientras que en esos dias se mandaban pagar cuarenta mil pesos á la casa de Courras.

Yo he presenciado episodios que inspiraban las mas profunda indignacion por los hombres del Gobierno. La Division de Canelones venia á reunirse por que el General Suarez habia tenido la feliz inspiracion de licenciarla para que contribuyesen á recojer la cosecha, despues de haberse batido en campaña meses enteros sin recibir un solo peso.

Uno de los Oficiales me decia: yo no siento por mí que no me preocupo de pesos y que combato por mi divisa, pero lo que siento es que esos hombres de Montevideo sacrifiquen al país. Claro es que tratándose de finanzas y de pesos, la estocada le va recta al corazon de la figura raquítica del Ministro que aceptó un puesto sin ser ciudadano, que fué volteado dos veces por su nulidad, que les arranca el pan á las viudas y á los huérfanos, que mientras los espone á la miseria, á la decepcion y á la deshonra, paga seis cientos mil pesos á la casa Courras, de la cual es socio.

Así se esplica que no haya aceptado el puesto cuando no habia fondos.

Pero de lo que menos se preocupaba era de la suerte de las víctimas del presupuesto impago ¿Qué ha hecho cuando se han votado injentes sumas de dinero? Despilfarrar las rentas. Sí, despilfarro, por que no tiene otro nombre, y despilfarro escandaloso.

Supongamos que el orígen de esos créditos no fueran trapisondas vergonzosas; supongamos que fueran de buena ley, ¿qué otro nombre mereceria que el de escándalo inaudito, no dar á los acreedores privilegiados el pan cotidiano mientras que se le paga á su socio ó á sí mismo? Si á D. Duncan Stewart aun puede el recuerdo de sus víctimas hacerle inserenas las horas de la noche; si aun conserva un poco de respeto á la opinion, acúsenos ante el tribunal popular. Pocos dias le quedan de Ministro.

Descendido del puesto, está eliminado el obstáculo que puede encontrar su fatuidad para venir á un juicio público. Por lo demás, queda residenciado como Ministro por seis meses, sino se ausenta como prófugo.

Espero que dentro de ese plazo haya una lejislatura honorable y veremos á ver como se escapa al fallo de los Tribunales, sin perjuicio de que insista cuando se me ocurra en la prensa. No contestaré ninguna insolencia de un tercero. Aceptaré el juicio público cuando quiera, como Ministro ó como ciudadano.

Poco pueden preocuparme los destierros: ya me entiende D. Duncan.

El destierro seria un paseo por dias á la vecina orilla. Eso sino se me ocurria ir al Litoral ó al centro, donde puedo ir con mas libertad y garantías que el Sr. Stewart, por que entre los verdaderos colorados tienen mas garantías que un Ministro de la clase de Stewart, los ciudadanos que han servido en su pequeña esfera con abnegacion y patriotismo.

B. Martinez.

Tesorería General

Sr. Redactor de *El Siglo*, D. Pablo De-María.

Cuando escribí á Vd. mi segunda carta, ya me auguraba la necesidad que tendria de escribirle una tercera, ya porque Vd. no habia de reconocer solidez á mis argumentos de defensa, ya porque derrotado me provocaria á un nuevo reto.

Así es que si soy impertinente y distraigo nuevamente su benévola atencion, culpa es de Vd. y no mia; pero en esta me propongo dar por concluida nuestra polémica, pues que he obtenido el resultado que anhelaba, dirimir las infundadas acusaciones hechas por Vd. á la Tesorería General.

Veo por su carta, que ha leido y recibido la mia sin encontrar en el fondo la diferencia entre su público relato y el mio.

Como esto es ya del dominio público, Sr. De-María, yo diré lo que Vd. contestando á mi primera carta: la opinion pública dará su fallo.

Por eso, pues, al dar por terminada la cuestion esplicaciones, me permito pasar á contestar á otros puntos de su carta, que por su seriedad han llamado mi atencion.

Dice Vd. que para declarar verdaderos los datos que yo le trasmití, necesitaria algo mas de media hora: le seria necesario algunos dias de revisacion escrupulosa y que este trabajo no debe hacerlo, desde que no es el Ministro de Hacienda.

En mi pobre y humilde opinion, Sr. De María, padece Vd. aquí de grandes y notables contradicciones, y que por ser Vd. periodista sincero y de buena fé, se hacen mucho mas notables todavía.

¿Cómo es, Sr. De María, que un periodista que lanza sobre una oficina pública, cargos tan graves y llenos de seria responsabilidad, como los que Vd. ha lanzado sobre la Tesorería General, no puede sujetarse al trabajo de una revisacion detenida que le ofreciera la oficina atacada?

¿Seria por ventura, al Ministro de Hacienda á quien competiera este trabajo ó al periodista acusador?

Sino fuera porque abrigo el temor de que Vd. se me altere, le diria que muy poco favorece esto su sinceridad y buena fé como periodista, porque no podria suponérme de ninguna manera, que Vd. dejase de comprender en su rol de periodista, su sagrado é imprescindible deber, su verdadera mision, tratándose de cargos tan severos como los que Vd. ha hecho á la Tesorería General, por meras denuncias suministradas por un *Juan de los Palotes*.

Por sus teorías, Sr. De-María, yo veo que un diarista puede estampar en las columnas de su diario, cargos que hieran y afecten la delicadeza de cualquier funcionario público ó de cualquier individuo particular, por honorable y honrado que él sea, haciéndose indiferente y esquivándose cuando toque á cargar con la responsabilidad que ellos puedan ocasionarle.

No he sido periodista nunca, Sr. De-María, ni lo seré seguramente, pero creo que es otro el deber del periodista: que él debe arrostrar todos los trabajos y responsabilidades, por mas sérias que ellas sean, siempre que su escabrosa profesion se los proporcione.

En seguida dice vd que elogio su pobre inteligencia al paso que juzgo desfavorablemente la sinceridad de que blasona. Y ¿en qué se funda, continúa vd, para abrir juicio sobre mi inteligencia? ¿En qué se funda vd. para abrir juicio sobre las recónditas intenciones que me animan?

Estos son otros de los relevantes y notables errores que hallo en su carta, y es el caso de preguntar yo á vd. cómo y con qué facultad quiere vd. despojarme del lejítimo derecho que me asiste, de abrir juicio sobre la pobre ó encumbrada inteligencia de un individuo.

De esto yo deduzco dos cosas: ó que vd. es demasiado esclusivista y no quiere para nadie lo que quiere para vd., ó que me cree destituido de aquellos dotes intelectuales que habilitan á un hombre para pensar y juzgar.

Ha sido necesario que deduzca esto de sus preguntas, y si vd. llegare á volver á objetarme con qué derecho, yo tendria que responderle que con el mismo que vd. ha calificado mi juicio fruto del capricho.

Hasta aquí por lo que se relaciona con mi juicio respecto á su inteligencia; que en cuanto al de las recónditas intenciones que lo animan, me obligó la ligereza con que vd. entregó al fallo de la opinion pública una causa no bastante ventilada, esponiendo á una reparticion importante del Estado á la severa acusacion del pueblo.

Yo creo como vd. que la honradez de su alma y la pureza de su conciencia son suficientes para ponerlo al abrigo de todos los ataques, pero creo tambien que en un instante de impremeditacion vd. ha podido lanzar un cargo sin reflexion y sin esa sinceridad que dice vd. lo asiste.

Antes de concluir debo una simple observacion al capricho de que se ha poseido vd. creyendo que defiendo la Tesorería General por captarme la buena voluntad del Tesorero, diciéndole como única contestacion, que no le es necesario al empleado empeñoso y recto el asumir tal rol para merecer el aprecio de su superior, puesto que la equidad y destreza para su desempeño son títulos suficientes para merecerlo y captarlo.

Bien se esplica, Sr. De-María, que vd. no ha sido oficinista jamas, desde que no sabe que el Oficial 1.° de una oficina comparte con el Gefe todas las responsabilidades de su buena ó mala administracion, siendo esta una de las razones que he tenido al contestar á los injustos asertos de su primitivo artículo.

Dejando por completamente concluida mi tarea, me repito de vd. S. S.

P. E. Carre.

Enero 31 de 1872.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 31 de 1872.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase Oficial Auxiliar del Museo Nacional, al meritorio D. Luis Panizzi, con el sueldo asignado por el Presupuesto.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
D. ZORRILLA.

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 31 de 1872.

AVISO OFICIAL.

Durante la ausencia del Oficial Mayor de Relaciones Esteriores, D. Oscar Hordeñana, desempeñará sus funciones el Oficial Mayor jubilado, D. Alberto Flangini

Por órden superior,

Miguel A. Flangini, Oficial 1.°

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 1° de Febrero próximo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes—Montevideo Enero 29 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.

e.30-3p. *E. Perez*, Secretario.

Nueva Palmira

Hemos recibido el primer número del *Eco de Palmira*, correspondiente al 28 del actual, dirigido por el Sr. Cominges con la colaboracion de los Sres. Don Domingo Ordoñana, D. T. S. Osuna, D. Ramon Helguera, D. Francisco Fontana y D. Martin Castillos.

Saludamos al nuevo cólega y tenemos particular placer en reproducir los siguientes artículos:

Nueva Palmira, Enero 28.

Fija la mirada en el horizonte del porvenir; alentados por un presentimiento que nos hace esperar dias de gloria y de positiva grandeza; rebosando cariño y agradecimiento hácia esta tiernísima madre que se llama la República Oriental, aparecemos en el estadio de la prensa dispuestos á ofrecerla en sacrificio nuestro sosiego, nuestros bienes y nuestra sangre, si necesario fuese, para realizar los nobles fines que nos hemos propuesto.

Palmira, la mas esbelta flor de cuantas vegetan en el jardin cisplatino; la joya mas preciosa entre las joyas que componen la diadema Oriental; la ninfa mas galana de cuantas bañan sus piés en las perfumadas ondas del Uruguay: esa será de hoy mas el objeto predilecto de nuestro amor y de nuestras caricias.

Y cómo no, cuando ella es el conjunto de todos los dones, de todas las gracias y de todos los privilegios que puede derramar la naturaleza para cumplir sus fines misteriosos?

Colocada en la confluencia del Paraná con el Uruguay, inmensas arterias que despues de atravesar los países mas fecundos de la tierra desembocan en el Atlántico formando un rio que mide un ancho de cincuenta leguas.

Distante pocas horas de grandiosos pueblos, alguno de los cuales abriga en su seno doscientos mil habitantes.

Rodeada de frondosos bosques donde vegetan espontáneamente cuantos seres pueblan el mundo para atender á las necesidades de la existencia humana.

Acariciada por una brisa llena de los perfumes que exhalan sus flores medicinales.

Regada por aguas dulcísimas que nunca se congelan.

Resguardada de la impetuosidad de los pamperos por suavísimas ondulaciones.

Situada sobre un suelo fecundo, que podrá nutrir á cinco generaciones sin agotarse ni reclamar abonos, como justa restitucion de sustancias prestadas á las necesidades del hombre.

Frente á un seguro puerto donde pueden fondear los mayores colosos que se lanzan á los mares.

Habitada finalmente por hombres que parecen haberse dado cita desde todos los rincones del mundo para resolver en este jardin de las Hespérides y al abrigo de libres instituciones el problema de la felicidad terrestre cuya práctica presentimos en la naturaleza y cuya teoría bebemos en el Evangelio....

Nueva Palmira es el punto señalado por el dedo de Dios para realizar algun dia las mas justas y nobles aspiraciones de la humanidad.

Palmira no es madre de opulentos capitalistas; pero en cambio ninguno de sus hijos carece de lo indispensable.

No conoce la soberbia del orgullo, ni la degradacion del servilismo; porque todos somos obreros del mismo taller, que trabajamos con el entusiasmo del que tiene fé en el porvenir.

No cria avarientos, pues su prodigiosa fecundidad sale por fiadora de nuestras calamidades.

Ni turban su paz las pasiones mezquinas que aflijen á los pueblos decrépitos; porque acaba de aparecer en la escena de la vida, robusta, libre, feliz y rodeada de los encantos de una naturaleza virgen, cuya feracidad es inagotable.

Los hijos de este pueblo feliz, abandonados á sus propias inspiraciones, sin la tutela y proteccion de autoridades alejadas por las contingencias de una guerra de dos años; por el noble uso que han hecho de su absoluta independencia, han probado plenamente que son dignos de la libertad mas absoluta y que pueden vivir sin reyes y sin zánganos, con el mismo órden maravilloso que viven los camoatís en las selvas sud-americanas.

En esta atmósfera de progreso y libertad que respiramos pueden naturalizarse cuantas instituciones y cuantas industrias constituyen la grandeza humana. Por eso, siguiendo las indicaciones de una naturaleza que nos anima con su elocuente idioma, aprovechamos tan favorables condiciones, apareciendo como los humildes instrumentos del Arquitecto que va perfeccionando poco á poco el edificio de la creacion.

No somos los representantes de un pueblo soberbio que desea imponer su voluntad; somos los servidores de un pueblo agrícola que, convencidos de la fertilidad de su suelo quieren confiarle algunos gérmenes de futura grandeza, cultivarlos para que se desarrollen espléndidos y se estiendan algun dia por todo el ámbito de la República, aclimatados y dispuestos á rendir sus frutos bienhechores.

Dichosos nosotros, si acogidos y secundados por los pueblos hermanos, á cuyo servicio nos consagramos desde hoy, logramos realizar una millonésima parte de nuestras aspiraciones.

Dichosos tambien, si al saludar á todos los ilustrados redactores de la prensa Oriental, obtenemos al menos su benevolencia.

La Redaccion.

LOS FUNDADORES DE PALMIRA.—Hace 28 años que D. Ramon Castriz y los Sres. Egúren, Laguna y Castro se confundieron en una misma idea para poblar este lugar, y para aumentar las ventajosas condiciones de su puerto.

Por aquellos caballeros tomaron vecindad aquí los dispersos elementos del perdido pueblo de Víboras y por los mismos, mas adelante vino tambien el Sr. Buchental para hacer estudios de caminos de hierro y para que el Sr. Eguren pudiese hablar de puerto franco.

El camino de hierro se viene hoy construyendo con rapidez: se levanta un templo á la agricultura; el bañado cuyas emanaciones comprometian la higiene de la poblacion, desaparece con los trabajos de disecacion, y hasta lo muchachos que vagaban como gitanos,

---

FOLLETIN 97

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE.

—La muerte que le tiene preparada no se la puede dar sino una mujer; una mujer á quien él ame.

Será una muerte lenta, horrible, espantosa. Yo me le ofrecí; pero me rechazó con indignacion. Si mi enemigo, me dijo, tocase con sus lábios solamente la punta de tus dedos, á tí seria á quien yo mataria. ¡Y bien! ¿quieres ser tú la mujer que necesitamos?

—Pero eso que ma proponeis es horrible! esclamé.

—¡Diantres! dijo ella injénuamente; si tú no quieres, otra querrá.

Vacilé durante mucho tiempo, luché. Mi conciencia se sublevaba; pero el miedo al fierro ardiendo me volvia loca. Habia entrado la noche; las horas pasaban rápidamente.

La Egipcia me dijo:

—Dentro de dos horas será de dia y los verdugos vendrán á buscarte. Piénsalo una vez mas. Dentro de diez minutos será demasiado tarde.

El miedo triunfó. Consentí en todo; hice el juramento que se me pedia.

Por las cenizas de mi madre juré que obedeceria durante dos años, á esa mujer, á su amante y á un anciano que era amigo de su amante.

Entonces me dijo:

—Dentro de una hora ambas estaremos salvadas.

—¿Pero cómo?

—Vas á verlo.

Estábamos, como ya os lo he dicho, en una especie de presidio flotante. Era este un buquecito al cual se le habia quitado la arboladura y cerrado las portas.

Estaba fondeado á una milla de tierra y custodiado por unos treinta hombres de marina.

Las mujeres presas son menos temibles que los hombres y se toma, respecto de ellas, menos precauciones.

La fuerza que nos custodiaba habia parecido suficiente á la autoridad.

El pensamiento de que en esos soldados pudiera haber alguno accesible al cohecho no se le habia ocurrido á nadie.

Sin embargo, habia entre ellos uno á quien el amante de la Egipcia habia comprado á precio de oro.

Sus compañeros dormian sobre el puente; la mayor parte de las condenadas dormian tambien.

Ese hombre bajó furtivamente al entrepuente; y al instante la Egipcia, que estaba sentada á mi lado se levantó.

—Ven me dijo.

Y me tomó de la mano.

El entrepuente estaba separado en dos por un tabique.

Nos deslizamos hácia la puerta que el soldado acababa de abrir y pasamos al otro departamento.

Ahí habia una puerta abierta; abajo de ésta se encontraba un bote y en este bote dos hombres.

El soldado nos ató una cuerda al rededor de la cintura y nos bajó al bote, una despues de otra.

La Egipcia saltó al cuello de uno de esos hombres; era el amante de quien habia hablado.

El bote se dirijió sin ruido, aunque empujado por los remos, hácia un bergantin que estaba en el fondeadero y que nos recibió á su bordo.

Ocho dias despues, nos encontrábamos en Francia. Un mes mas tarde, consentí en desempeñar el primer acto de la comedia cuyo desenlace, mi Gaston querido, debia ser vuestra muerte.

¿Y ahora, amigo mio, quereis saber la muerte espantosa de que habriais perecido si yo hubiera cumplido mi juramento?

Escuchad.»

El marqués de Maurevers todo trémulo, iba á volver la segunda hoja de esta carta que contenia la confesion plena y entera de Juliana, cuando fué arrojado á tierra.

Las bujías se habian apagado; se habia oido una descarga de arma de fuego; algo semejante á una manga de agua helada habia azotado el rostro del señor de Maurevers, y lo habia arrojado al suelo, aturdido y empapado hasta los huesos, mientras que se le escapaba de las manos la carta de Juliana.

Al mismo tiempo, por la ventana abierta se asomó una sombra negra.

Esta sombra dió un salto, cayó al lado del señor de Maurevers, se apoderó de la carta y desapareció antes que el marques hubiera tenido tiempo para volver de su estupor y levantarse.

XXXVI.

La sensacion que habia sentido el marques al caer, en el momento en que se habian apagado las bujías, fué á la vez dolorosa y estraña.

Estraña, pues habia sido derribado por un objeto invisible.

Dolorosa, pues le pareció que todo su cuerpo era quemado por agua caliente, al mismo tiempo que penetraba en sus ojos un líquido corrosivo.

Este dolor fué tan intenso, que le hizo perder el conocimiento por algunos segundos.

Solamente despues de un cuarto de hora volvió completamente en sí, sintiendo como una sofocacion, pues la atmósfera que lo rodeaba parecia estar cargada de un olor nauseabundo.

La ventana estaba abierta.

Se levantó y corrió hácia ella.

El aire fresco de la noche azotó su rostro, y entónces solamente pudo recojer sus ideas y comprender que lo que acababa de suceder debia ser el resultado de alguna maquinacion infernal.

Quiso acercarse á la chimenea para tirar el cordon de la campanilla, pero no tuvo fuerzas.

El olor nauseabundo que le apretaba la garganta parecia aumentar, y le hizo volver, medio ahogado, á la ventana.

Llamó, esperando que su voz fuese oida. Lo fué en efecto.

John, el sirviente inglés, que estaba en el piso bajo, salió al jardin.

—Sube, le gritó el señor de Maurevers. Estoy sin luz.

El lacayo subió con una bujía en la mano.

Pero, apenas hubo abierto la puerta y dado un paso hácia adelante, tuvo lugar un fenómeno mas sorprendente aun.

Al contacto de la bujía que John llevaba en la mano, se encendió todo el aposento, en que se encontraba la muerta.

Sucedió lo que en las minas de carbon de piedra, cuando algun obrero imprudente penetra en ellas: el gas de que están llenas se inflama y hay una esplosion.

Sin embargo, aquí no hubo esplosion; pero el sirviente, cuyos cabellos y barba fueron completamente quemados, retrocedió lanzando gritos agudos.

El señor de Maurevers, amenazado tambien por el fuego, se precipitó al jardin por la ventana.

¡Era tiempo!

Toda la pieza estaba llena de llamas y se asemejaba á un horno ardiendo.

En medio de tantas emociones, el señor de Maurevers no perdió del todo la cabeza.

Habiéndose levantado de esta segunda caida todo magullado, se precipitó hácia la puerta del vestíbulo, que John habia dejado entreabierta, entró al saloncito del piso bajo, donde se encontraba el niño con la sirvienta de mano, y tomó la cuna en sus brazos.

Un minuto mas, y el niño hubiera perecido.

El fuego salia por las ventanas, se comunicaba á las colgaduras y á las cortinas del lecho mortuorio, y el cuerpo de la desgraciada Juliana estaba rodeado de una doble guirnalda de llamas.

No fué sino largo tiempo despues de esta noche fatal, cuando el señor de Maurevers, dueño de toda su presencia de espíritu, juntando todos sus recuerdos, pudo reconstruir el edificio desmoronado de los acontecimientos, y esplicarse lo que habia debido suceder.

Si hemos de dar crédito á las gacetas holandesas, un naturalista del siglo pasado descubrió un medio singular de tomar vivos ciertos pájaros, que hasta entónces no era posible procurar sino matándolos á tiro de escopeta.

Este invento consistia en cargar la escopeta con pólvora y en reemplazar el taco ordinario por un taco de sebo que cerraba el cañon herméticamente.

Mas afuera de esa capa de grasa que impedia toda comunicacion con la pólvora, llenaban de agua el cañon de la escopeta y en seguida lo tapaban con un segundo taco de sebo.

Una vez cargada así la escopeta, el naturalista se dirijia á la caza, apuntaba al pájaro que codiciaba y hacia fuego.

El agua, lanzada por la pólvora, caia sobre el volátil como una manga, la envolvia completamente, lo aturdia, le mojaba las alas, y lo dejaba incapaz de volar, lo cual daba tiempo para que se le tomara á mano.

El señor de Maurevers, reflexionando en esto, sacó por conclusion que habian tirado sobre él de la misma manera.

Solamente, el fusil no debió estar cargado con agua, sino con un líquido corrosivo que, en el instante, se esparció y llenó el aposento de un gas esencialmente inflamable.

Pero esa noche, el marques estaba demasiado trastornado para intentar siquiera esplicar lo que veia.

Como ya lo hemos dicho, la casa estaba aislada en la altura, á la derecha del camino de Montretout.

—¡Salva á mi hijo! gritó el señor de Maurevers á Jenny, colocándole el niño en los brazos.

La camarera se refujió, despavorida, al otro estremo del jardin.

La casa estaba ardiendo.

Desesperando de cortar el fuego, el señor de Maurevers y John se precipitaron al camino, pidiendo socorro.

Al principio no se les oyó.

La primera persona que vió el incendio fué un guarda-barrera de la via férrea, quien despertó al jefe de la estacion.

En seguida, las casas vecinas fueron poniéndose en movimiento poco á poco.

Los habitantes acudieron.

Los unos se dirijieron al teatro del incendio; los otros bajaron á Saint Cloud á pedir socorro.

Pero cuando llegaron las bombas, la casa nó era mas que una hoguera inmensa, que era preciso renunciar á arrancar al elemento destructor.

El cadáver de Juliana habia sido devorado por las llamas, como si la Providencia, en sus designios secretos, no hubiera querido que los hombres se impusiesen del crímen que habia ensangrentado esa casa la noche anterior.

El señor de Maurevers fué conducido á París medio loco.

Despidió á los dos sirvientes ingleses, dándoles una buena cantidad en cambio del secreto, que por lo demas aquellos aguardaron fielmente.

En cuanto al niño, fué confiado á una ama; y gracias á este niño fué que conocí al señor de Maurevers y que, como se vá á ver, me vi mezclada á esta terrible y tenebrosa historia, que hasta ahora no ha cesado de ser el mas indescifrable de los enigmas.

XXXVII.

Escribo esta historia para vos, Rocambole.

Para vos, que sois en adelante mi única esperanza.

Conoceis mi pasado, mi primera historia; como vos, en mi juventud criminal, fuí un instrumento de nuestro infame amo sir Williams; y ya sabeis que, castigada como vos, por la implacable Baccarat; me volví loca.

Pasé cuatro años en una casa de sanidad.

Salí de ella sana y arrepentida.

Turquesa la pecadora se trasformó en Jenny la obrera. La antigua querida de Fernando Rocher y de Leon Rolland se puso, de nuevo, á trabajar.

Queria vivir honradamente.

Los sufrimientos morales y físicos que habia padecido no me habian envejecido: era siempre hermosa.

Era en vano que, en el poblado barrio donde me habia refujiado, ocultara bajo una ancha cofia mis hermosos cabellos rubios; era en vano que me dejara ver lo menos posible.

Las declaraciones y los billetes amorosos llovian en mi boardilla, como en otro tiempo en mi suntuoso departamento.

Sin embargo, mi corazon habia muerto; al menos yo lo creia así.

Tenia por vecina de habitacion á una viuda de treinta y cinco á cuarenta años, que recien se habia ido á vivir á esa casa.

Ocupaba un departamento de tres piezas y tenia en su compañía á un niñito de tres á cuatro años.

Creí, al principio, que era hijo suyo; pero me desengañó luego á este respecto.

Era un niño que ella criaba, ignorando su nombre y su orijen.

Se lo habian confiado, dándola doscientos francos al mes para que lo mantuviera.

Todas las semanas un jóven, que parecia ser obrero acomodado, venia á visitar al niño.

—No soy su padre, decia, soy su padrino; pero estoy encargado de velar sobre él, pues sus padres están léjos de aquí.

Me habia hecho muy amiga con mi vecina, á quien llamaban la señora Janet, y habia concluido por habituarme á llevar mi costura á su casa casi todos los dias. Colmaba de caricias al niño. Tuve luego ocasion de ver al jóven que venia á visitarlo todas las semanas.

A primera vista parecia, en efecto, obrero; pero la señora Janet era demasiado sencilla ó fingia serlo.

La gorra y el levita un poco usados y de corte vulgar que llevaba, parecian ser un disfraz.

Este jóven, que era muy hermoso, pertenecia evidentemente, á la primera sociedad.

Esto saltaba al ojo, tan solo con fijarse en sus manos distinguidas, en sus camisas irreprochables, en sus manos finas y cuidadas.

No quiero referiros una historia de amor; todas las historias de amor son las mismas.

Seis meses despues, mis bellas resoluciones de trabajo y de virtud se habian desvanecido.

Mi corazon, que creia muerto para siempre, despertó ardiente y tempestuoso; amaba á ese hombre, el cual, como lo habreis adivinado ya, no era otro que el jóven marques de Maurevers.

¿Por qué era ese disfraz?

Lo adivinais tambien, no es verdad?

Gaston de Maurevers habia llorado á Juliana, habia tenido aun dias de verdadera desesperacion. Pero el tiempo cicatriza las heridas mas crueles, y el dolor sombrío y punzante de la víspera se cambia insensiblemente en melancolía.

Todo el amor que habia tenido por Juliana,—amor que no habia bastado para destruir la revelacion póstuma del pasado vergonzoso de esa mujer,—lo habia concentrado en su hijo, que era tambien el de ella; pero esos miserables, esos enemigos desconocidos que habian asesinado á la madre, ¿no intentarian tambien matar al hijo?

Esta aprension, este temor, habia dominado de tal manera al señor de Maurevers, que habia tomado las precauciones mas minuciosas para hacer desaparecer hasta los rastros de la existencia de ese niño.

Por eso era que lo habia confiado á la señora Janet, mientras él vivia en el barrio San Martin, cerca de la calle del Vert-Bois; por eso era, tambien que solamente iba á casa de aquella con un traje bajo el cual sus amigos del Club, aunque hubieran pasado á su lado, no lo habrian reconocido.

Fué, pues, en semejantes circunstancias cuando llegué á ser la querida del señor de Maurevers.

Nos amamos durante dos años.

Me confió toda su existencia; me refirió esa estraña historia envuelta en tinieblas que el fin de la carta de Juliana hubiera disipado indudablemente.

Pero ya os he dicho de qué modo le fué arrebatada esa carta.

Durante el segundo año de nuestro amor, la señora Janet murió. Nos fué arrebatada en pocas horas por una enfermedad al corazon, y el pobre niño se encontró huérfano por segunda vez.

Entónces Gaston me lo confió.

—Serás su madre, me dijo.

A medida que crecia el niño, el marques se ponia mas inquieto y se preocupaba mas vivamente de su porvenir.

—Escucha, me dijo un dia, los asesinos de su madre son mis enemigos, no puedo dudarlo. Pero ¿quiénes son ellos?

Dos hombres me aborrecian en mi juventud, el duque de Fenestrange y Pedrito.

Ambos han muerto. Es preciso, pues, que busque en otra parte...., y talvez á mi alrededor.

Tengo una gran fortuna y no soy casado; si muriese repentinamente sin hacer testamento, esta fortuna iria á manos de parientes lejanos que llevan mi nombre, pero que conozco apenas.

He tomado mis precauciones y previsto el caso de muerte repentina.

—¿Qué has hecho, pues? le pregunté.

—He realizado la fortuna de la duquesa de Fenestrange y una parte de la mia. No hé conservado sino mis tierras de familia. Esta fortuna realizada se eleva á cerca de tres millones. Este dinero está oculto. Nadie lo encontrará, escepto tú; pues quiero que tú sola sepas donde está. Es la dote de mi hijo.

Me decia esto una noche, á las nueve ó diez, mientras el niño dormia en una camita al lado de la mia.

—Deseo que vengas conmigo, me dijo.

—¿A dónde?

—A mi palacio de los Campos Eliseos.

Tenia yo á mi servicio una robusta normanda, buena y valiente mujer, en quien podia tener toda confianza.

—Velad sobre el niño, la dije. Volveré dentro de una hora.

Y seguí al señor de Maurevers, que me hizo subir á un coche de alquiler, y nos dirijimos á los Campos Eliseos.

XXXVIII.

El señor de Maurevers habitaba siempre el barrio de los Campos Eliseos.

Tenia un pequeño palacio, cuya entrada daba á la calle Suresnes; su jardin, bastante estenso, tenia una puerta, cuya llave él solamente poseia.

Por esa puerta era por donde salia cuando iba á mi casa.

Por ahí me hizo entrar.

Por lo demas, no era esta la primera vez que yo penetraba á su casa, á pesar de que las minuciosas precauciones que tomaba por ocultar á su hijo lo obligaban á dejarme ver de la jente lo menos posible.

Habia tenido la curiosidad de visitar el palacio algunos meses ántes.

Maurevers, cuya servidumbre era por lo demas poco numerosa, me habia conducido á su casa un domingo en la noche, en circunstancias que sus sirvientes habian salido.

Despues habia vuelto á ir, no muy amenudo, pero algunas veces.

Ahora bien, pues; esa noche, entramos por el jardin y penetramos por el conservatorio al interior del palacio.

El mas profundo silencio reinaba en él.

—Todos han salido, me dijo Gaston. Esto me parece bien: mientras menos te vean aquí, menos inquietud tendré por mi hijo.

Atravesamos el vestíbulo sin luz; Maurevers me daba la mano y entramos á un aposento que se encontraba en el piso bajo.

Allí, solamente, Gaston se procuró luz y encendió las bujías que estaban sobre la chimenea.

Sobre Lóndres 200,000 £. est. á 53 1/2, 52 5/8 y 52 1/2 d. por peso corriente en oro.
Sobre Paris y Amberes como un millon de francos á 5.65 oro y 5.40 papel para la primera plaza, y sobre Amberes 5.60 oro y 6.35 papel.

EXPORTACION.

Lanas—Se han realizado ayer á última hora 2,400 arrobas lana mestiza de aquí y en barraca á 3 / 75 cts arroba moneda corriente á recibirla en dicho establecimiento.
A última hora se han vendido algunas partidas á precios reservados.

IMPORTACION.

Higos—Por «Apuesa» de Génova 1500 cajas pasas de higo de Nápoles. á / 1.80 cts. una mje. despachado.
Papel estraza—Por «Jacinto Capriles», de Génova 400 balas papel estraza:
Grande / 0.90 cts. mje. despachado.
Mediano / 0.70 cts. idem.
Chico / 0.60 cts. idem.
Arroz—Por «Margarita» de Génova, 500 sacos arroz Glacé á precio reservado que se supone al rededor de 12 rls. oro arb. en depósito.
Aceite—Por «Margarita, Anna,» y otro buque de Génova, 750 cajas aceite de oliva en latas á / 5 arb. mje. despachado.
Azucar—Ayer á última hora se realizó el cargamento por «Palmier» de Pernambuco para trasbordarse en nuestro puerto con destino al Rosario de Santa-Fé, á los precios siguientes:
Blanco de 1ª 18 y 1/2 rls. fletes. oro en depósito.
Idem de 2ª. 17 1/2 reales idem. idem idem.
Somenos 16 1/2 rls. idem. idem. idem.
Terciado 14 1/2 rls. idem. idem idem.

PLAZA YARANDÍ

Carretas entradas en esta plaza con frutos del pais el dia 30 del corriente.
Cueros vacunos 402, id. yeguarizos 30, id lanares 1044, cerda arb. 27, lana arb. 3080, trigo, fanegas 116, Maiz, idem. 44, Número de carretas 46.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Mercedes, el 28 del corriente, vapor nacional «Guaycurú» de 209 toneladas, capitan Sanders, con 7 pasageros, á Fraga hnos. con 789 bolsas lana.
Buenos Aires, el 28 del corriente, bergantin italiano «Maria Amalia», de 254 toneladas, capitan Migna, con 10 de tripulacion, á la órden con 400 cueros vacunos secos, 100 id de potro id, 244 fardos lana.
Rio Janeiro, el 23 del corriente, con escala en Santa Catalina, Paranaguá y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon» de 1057 toneladas capitan Joaquin Jorge Gonsalvez, con 30 pasageros, á C. R. Horne en lastre.

Dia—31

Salto con escala y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor inglés «Silex» de 250 toneladas capitan Coldie, con 12 pasageros, á M. L. Barreto y ca con, á E. Fermepin 1 bulto, á Roosen Lopmann y ca 1 id, á P. Jimeno 2 id, á E. Kroff 1 id, á B. Ayala 1 id, á E. Fernandez 1 id.
Buenos Aires, el 30 del corriente vapor argentino «Porteña» de 600 toneladas, capitan Folgueras, con 39 pasajeros, á Fraga hnos. con—a Le-Hir Barnet y Cª 1 cis meros, 8 barricas id, á A. Bonfiglio 19 cajones ...

GRANDES BAILES

DE DISFRAZ Y DE PARTICULAR

EN LOS DIAS

Viernes 2, Domingo 4, Sábado 10, y los tres dias 11, 12, 13 de Carnaval

en la

CONFITERIA DE LA VICTORIA

esquina calle Cerro-Largo 123, y Arapey 10.

El baile empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.

PRECIOS

Para hombres........ 1 $.
Para señoras........ gratis.

REMATES

Olivera y Silva

Juan Robles

Por el mismo

Romaña y Cª

Por el mismo

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

BUENO Y BARATO

A TODOS CONVIENE FIJARSE EN LOS PRECIOS DEL ALMACEN Y BAZAR

Hispano - Americano

Calle del 18 de Julio, núm. 67

Esquina Convencion

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos.
Azúcar americana	lib.	14	arb.	3.50
id refinada 1ª	«	13	«	3.20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1ª	«	11		
id id 2ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	«	23	«	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Ponssel	«	46		
id id Nira	«	38		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del pais	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	30	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	36		
id id 2ª	«	28		
id argentina	«	13		
id id 1ª	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	14		
id pajarete	«	40		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Sillimam	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id frances	«	30		
Bitter Puyastier	«	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Patégras	«	50		
Salchichon de Génova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id franceses	«	24		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		

AL COMERCIO

La sociedad en el ramo de botica que giraba en esta plaza bajo la razon social de Daudy y compañía, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el socio D. José María Sueiro á cargo del activo y pasivo.
Montevideo, Enero 27 de 1872.
J. Daudy—José M. Sueiro.

PANADERIA BELGA

Colonia, 403—Cordon

PANADERIA BELGA

CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Febrero estas dos acreditadas panaderías venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 1872.—*Domingo Groenen y Cª.* e30—1m.

Oficiales carpinteros

Se necesitan en el Molino Montevideano

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.—Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres, Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

Libreria Maricot

Las personas que se interesen en alguno de los artículos de ciencias y artes, obras científicas y de literatura, mapas, atlas históricos y geográficos, colecciones y curiosidades, que por falta de tiempo y de licitadores no se vendieron en el remate del Sr. Isabelle, pueden ocurrir á dicha librería para ver el catálogo de lo que queda y tratar de la compra de lo que les convenga. e. 25-12 p.

Molino Americano

La Comision Directiva del Molino Americano en Asamblea General, con fecha 19 del corriente ha sido autorizada para publicar las siguientes resoluciones discutidas y aprobadas por una gran mayoría de accionistas.
1.º Que la Comision Directiva ha procedido en todo con arreglo á las facultades que se le confirieron en Asamblea General de 5 de Julio de 1871, aprobando la marcha que ha seguido durante su administracion.
2.º Que de conformidad con lo que determina el artículo 12 º de los estatutos, la Sociedad reconoce en la Comision Directiva, las mas ámplias é ilimitadas facultades para proceder como lo crea mas conveniente en el sentido de continuar los trabajos y negocios del Molino, sin necesidad de dar cuenta antes de la época determinada por los estatutos.
3.º Que siendo conveniente conocer los nombres de todos los sócios, se establezca en el Molino un registro donde se anoten y transfieran las acciones con las especificaciones que corresponda.
4.º Fueron nombrados suplentes para la Comision Directiva, los Sres. Juan Hewig, Alberto Montaldo, Fructuoso G. del Busto, Antonino Avalos, y Narciso Farriols.
Montevideo, Enero 25 de 1872.
Bernardino Ayala, Presidente.
Adolfo de Lapuente, Secretario.

A VENDRE

POUR LE 17 FÉVRIER 1872

LE PONTON FRANÇAIS

LA FORTUNE

avec les chaînes, ancres, bas-mats et mats de flèche en clef.
Sont egalement á vendre séparément et pourront être cédés immediatament, trois canots, des mats, des vergues et des meubles actuallement renfermeés dans ce ponton.
Le ponton la «Fortune» peut-être visité tous les jours. Les personnes qui se proposeraient comme acquéreurs, devront déposer leurs offres par écrit entre les mains de monsieur le capitaine de la «Fortune» e.23-15-p

Calle del Arapey, n. 88

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE A. ZAR

Saldrá el 1.º de Febrero de 1872, á las 6 de la tarde, para Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

RECIBE CARGA Y PASAJEROS

Calle Misiones, número 54 y 56.

e. 25-7p. Los agentes—Giacomo Mazzini y C.ª

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él, teórica y prácticamente, la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; La CALIGRAFIA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.
El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.
Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10. e20-15p.

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO

PARA EUROPA

la acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

INSTITUTION

FRANÇAISE

POUR

DEMOISELLES

CALLE COLONIA, N. 70

dirigée par

Mme BOUSQUET

London Club Porto

1845

AGENCIA

DE LA

Nueva C.ª Salteña

10—CALLE DE ZAVALA—10

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los Juéves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.
Los pasageros que tomen boleto de Ida y vuelta tendrán un 20 p § de rebaja, sirviéndoles por un mes.
Cárlos L. Ancritarte.
Montevideo, Setiembre 18 de 1871

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:
BORDEAUX

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE [illegible] ESQUINA 25 DE AGOSTO

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. a 16-perm.

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases estan sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

Capitania del Puerto

[illegible]

Todos estos rumbos son [illegible].
Montevideo, Enero 3 de 1872.

Cuya publicacion se hace por disposicion del Sr. Capitan del Puerto.
e.15-15p.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.

Medicina antibiliosa

Sin duda la necesidad mas apremiante del dia, es un purgante eficaz y seguro que realmente corrija los desarreglos biliosos del sistema, que realmente vigorice el hígado, para que pueda con facilidad secretar la bilis, y ejercer todas las funciones que le ha impuesto la naturaleza. No hay manantial mas fecundo en males y enfermedades para afliccion de nuestra existencia, como los **desarreglos biliosos**.

De esta causa dimanan: dolores de cabeza, vértigos, enfermedades del estómago, constipacion, indigestion, cardialgia, palidez, ictericia, fiebres y ademas todos los males del hígado, como dolor en el costado izquierdo y bajo de la paleta, inflamacion, etc., etc., son simplemente desarreglos de ese gran órgano biliar. En la práctica facultativa hay tan solo un remedio reconocido para todas esas enfermedades, y este es el mercurio, administrado unas veces en forma de masa azul, otras simplemente como hidragirio, y otras como dicloruro ó calomel: pero en cualquiera forma ó bajo cualquier nombre siempre es mercurio, el cual desgraciadamente para el paciente mientras por un lado alivia sus desarreglos biliosos, generalmente le contamina otras enfermedades mas serias y peligrosas en sus efectos finales, que los males primitivos. Nos es por consiguiente muy satisfactorio poder ofrecer á los que están padeciendo con cualquiera de los males indicados, una medicina que es tan eficaz como el mercurio, en curar todo desarreglo bilioso, mientras tiene la gran ventaja de no dejar ningun mal resultado tras sí; nos referimos á nuestras

PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL

las cuales no contienen ni un átomo de substancia de letera ó peligrosa á la salud; los principios activos que las hacen tan poderosamente antibiliosas, no es secreto, son la **Podofilina y Leptandrina.**

Estos dos resinoides vegetales son conocidos de toda persona versada en la farmacia moderna, y están hoy considerados con la misma virtud antibiliosa que el calomel, pero sin ninguno de sus peligrosas consecuencias ulteriores. Por tanto con gran confianza recomendamos nuestras **Píldoras Vegetales de Bristol** á todos los que están propensos á ataques biliosos, ó que sufren por efectos de lo mismo.

Para todas las enfermedades que derivan del impuro estado de la sangre ó [illegible] viciados, ó de excesivo uso de mercurio ó calomel, nuestra [illegible] cilla de Bristol debe usarse junto [illegible]

DEPÓSITO CALLE DE 25 DE MAYO, [illegible]

Banco Franco-Platense

15—CALLE DEL RINCON—15

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p§
2.° Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	« 3 «
3.° Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	« 5 «
4.° Idem idem á un mes	« 6 «
5.° Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.° Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.° Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Dumcq.*
a 1.°-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. §	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«
Id. id. 6 id.	6	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. §	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«
Id. id. 6 id.	6	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«

Montevideo, Noviembre 1.° de 1871.
f. 1.°-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1871

ACTIVO

[illegible]

$ 1.373.675.42

PASIVO

[illegible]

$ 1.373.675.42

Montevideo, Enero 2 de 1872.
Manuel J. Silva, Gerente.
F. Estévez, Contador.
V.° B.°
Por [illegible] de la Junta de Crédito Público.
Perez.—Peixoto.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE DICIEMBRE DE 1871

ACTIVO

[illegible]

$ 12.474.330.03

CRÉDITO

[illegible]

$ 12.474.330.03

S. E. ú O.
Montevideo, 15 de Enero de 1872.
Pp. Mauá y Ca., *José I. Terra.—B. Peixoto.*
Por [illegible] de la Junta de Crédito Público.
Perez.—Peixoto.

Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1871

Activo

[illegible]

2.319,329.61

Pasivo

[illegible]

2.319,329.61

Montevideo, Diciembre 30 de 1871.
El Gerente.

Restaurant de Italia
CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, los ha arreglado del modo mas elegante para poder alquilarlo por piezas amuebladas y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán á mas de los pedidos *á la minut* un surtido de bebidas de *primo cartello* y fiambres esquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Escusa encomiar la localidad por su inmediacion al Teatro Solis como tambien lo inmejorable de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán.—Dirigido por el Ligorgado, *Santiago Terrigina.*
e. 25-1 mes.

[illegible]CTOR
M. P. Cabral J.or
CALLE CÁMARAS, N. 22
Consultas todos los dias de once á una

AL COMERCIO

La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon de Getting hermanos y C.ª, se pone en liquidacion desde esta fecha.—Montevideo, Enero 20 de 1872.
e21-10p *Getting hnos y C.ª*

Ajencia especial
CALLE SOLIS, 58

Se compran toda clase de documentos contra el Gobierno, se dá dinero por toda clase de objetos de valor, se precisan cocineras, cocineros, mucamas y sirvientes.
e14-15p *La Empresa.*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En París: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-St-Augustin; En Montevideo, botica de V. Garaicoechea; — W. Cranwell y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos aderezados de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo*: V. Garaicoechea, G. Ixrert.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gorgojeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — *los cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito - farmacia LABÉLONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cajes, Sarandi, 161; William Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorrea), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Descalles, que para acabar con un corrimiento se necesitaron 100 á 110 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósito en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascases, Sarandi, 161; William Cranwell.

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos.)
a 1.°-perm.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Avisamos al público que desde esta fecha ponemos en circulacion billetes de cien pesos moneda nacional oro sellado, fechados 1.° de Enero de 1872 y firmados por el infrascripto.—Montevideo, 8 de Enero de 1872.—*J. H. Jones*;—Gerente.
E. 9-1 mes.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 3 p§
a. 22-perm.

QUIÉN QUIERE
ESTABLECERSE BARATO?

Se vende el armazon y mostrador de un almacen situado en un muy buen parage, se cede la accion á la llave, el alquiler es muy barato, la casa haciendo esquina y con varias piezas en los altos, ofrece toda comodidad para cualquier negocio—Para informes Misiones 80.
e20-12p.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
ag21-perm.

A los peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3.º Yortenbaeu Court Road Lóndres Inglaterra.
N25-3mes-1p por sem

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 42
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e19-perm

LETRAS
Por todos los paquetes

á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de
Louton Frères y C.ie
Calle del Cerrito, núm. 173.
e11-perm

VOLANTAS
BREKS, TÍLBURIS, COCHES,
JARDINERAS

Nuevas y de medio uso muy buenas, fuertes y baratas. Los hay para vender en el nuevo depósito y fábrica de carruajes calle de la Agraciada núm. 115 donde tambien se encargan de hacer y componer toda clase de carruajes por precios muy equitativos. Tambien se pintan y barnizan y se forran á precios muy reducidos. Los materiales son de primera calidad y trabajo esmerado y mas barato que en cualquier otra fábrica.
e.25-15p.

El que se interese

en poseer un gran surtido de adornos modelos para cielo-rasos y frentes de casas, dirijase calle Colonia, 41 y 43, Sastrería, que darán razon.
e. 27-10p.

TRAJES
DE MÁSCARAS
ABANIQUERIA
121 — CÁMARAS — 121

Todos nuevos son los 500 dominós de raso, merino, lana, etc. etc.

Todos nuevos son los trajes de costumbres de los mejores caracteres.

Ya no se vende, se alquilan á precios sumamente módicos—Caretas finas á 3 reales.
e. 30-11p.

HOTEL
CONCORDIA
Tenido por Santiago Alberi
EN PAYSANDÚ
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS.

Este hotel recien abierto, en el centro de la ciudad y en la calle principal, la que dentro de poco tendrá establecido el tren-way, tiene espaciosos cuartos para familia y un buen trato.

Coches á cualquiera hora del dia y de la noche.
e22-1mes

A los propietarios
QUINTEROS, ETC.

Se vende un molino á viento para sacar agua, con todos sus accesorios, y á precio tirado, calle Arapey, 68, darán razon.
e23-6p

Elementos de Moral

Para uso de las escuelas, por Pedro Giralt.
GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL, por el mismo, segunda edicion corregida y aumentada.
TRATADO DE LAS ORACIONES LATINAS, por el mismo.
Se venden por mayor y menor en el Colegio de los Escolapios, calle de Buenos Aires, núm. 122.
e23-6p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Deguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

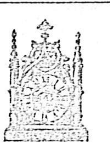
ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.° 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandi número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.



RELOJERIA
DEL CORREO
170 — CALLE SARANDÍ — 170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

BARRACA COLON
CALLE DE COLON, NÚM. 189

Carbon de piedra para cocina, para fraguas, leña y carbon de leña, mandándose á domicilio.
e9-1mes.



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania
Calle Ituzaingo, 130, plaza Matriz
Gas nítrico para sacar muelas sin dolor
d11-perm

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se vedenen á precio módico—*Joaquin Feraza.* ja. 11-perm.

AL PÚBLICO

El establecimiento de jaboneria y veleria sito en los suburbios de la villa de Guadalupe (Departamento de Canelones), que giraba hace un mes en sociedad con D. Benjamin Duffo, y que hoy solo pertenece á D. Francisco Villamar, se halla en venta dicha casa con una area de terreno de una cuadra de frente al camino real y cinco de fondo hasta el arroyo de Cancion Chico, dicho establecimiento se vende con todos los utensilios de la fábrica ó sin ellos, cuya propiedad dista pocas cuadras de donde va á ser la Estacion del Ferro-carril, para tratar pueden ocurrir á la citada fábrica donde encontrarán á su dueño.—Guadalupe, Enero 23 de 1872.—*Francisco Villamar.*
e24-4p.



ATENCION
SEÑORES Y SEÑORITAS

En el Café Federal Suizo, calle Ibicui, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, habrá, todos los sábados y domingos, un espléndido baile de máscaras y de particular con una buena orquesta; por esto son llamados á favorecerlo, garantiéndoles que serán satisfechos y con poca plata, pues el precio de entrada para hombres es de 50 cts. y las señoras gratis.

Se principiará á las 10 de la noche y se concluirá á las 4 de la mañana.
e17-15p

Edicto Juzgado de Paz, 3.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Garcia, para que dentro del término de ocho dias, desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le van á entablar los Sres. Carlevaro, Delucchi y Ca. Y de no comparecer en el término prefijado, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Santiago Villegas.* e 31-3 p

Los acreedores Del abajo firmado pueden pasar á recibir el dividendo que les corresponde calle Uruguay n. 100, en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Enero 31 de 1872—*Juan Encenas.* e.31-3p.

Luis Masarino de 11 años de edad, se ha fugado de la casa de sus padres el 18 de Enero de 1872, es rubio, bajo por su edad. El que sepa de su paradero puede avisar á sus padres en la calle Maciel 122. Será gratificado. e.31-3p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Rufino E. Lima apoderado de D. Perfecto Guiribaldes, se ha trabado embargo en la parte que pueda corresponderle á D. Francisco Naguet en la finca y terreno, calle del Cerro número 29, Y como no han sido presentados títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*José S. Gonzalez*, escribano público. e.31-3p.

Declaro Que defienda en su buen nombre y reputacion al balanceador público D. Manuel G. [illegible] dicho señor, por haber sido ellas proferidas en un acto de acaloramiento.—*Sebastiano R. Diaz.* e 31-3 p

A los habitantes DE LA CAMPAÑA—Los que deseen reconocer y ensayar muestras minerales, piedras metálicas, calizas ú otras, arcillas, ocres ó tierras de aspecto raro, y cualquiera otra substancia parecida, que pueda aplicarse á destinos industriales, pueden ocurrir á la calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. Con vista de dichas muestras, esta agencia se encargará de las denuncias de minas y tramitaciones ante las autoridades y de presentar socios con el capital preciso para trabajarlas. e.30-4p.

Pieza amueblada Se alquila una con 2 ventanas á la calle en una casa de familia, calle de los Andes núm. 294. e30-3p.

Casas Hay varias para vender muy baratas, sobre todo una en $5,600 ps. á plazos, en calle principal de la ciudad Nueva, de altos; con 30 piezas, construida en ricos materiales, que dá el uno por ciento; y otra chica en la calle Convencion por mil quinientos pesos. Ocúrrase á la calle De Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. e.30-3p.

Billetes DEL BANCO UNION.—libretas y letras del mismo y del Banco Italiano y de otros Bancos cerrados, se compran al mejor precio, así como liquidaciones por suministros y sueldos de Gobierno, Deuda interna, de Rescate y de otras, en la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. e.30-3p.

Dependiente Se precisa uno que esté corriente en contabilidad y que tenga práctica del comercio. Es inútil presentarse sino tiene buenos informes. Para tratar, calle 25 de Mayo, 307. e 28-3 p

Judicial De mandato del Sr. D. Juan R. Gomez Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Abel Echeverry cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el tres de Febrero á las 12 del dia para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Enero 26 de 1872.—*Justino Gonzales*—Escribano público. e. 28-6p.

Al comercio D. Domingo Cortinas ha vendido su casa de negocio almacen de menudeo sita en la calle Rio Negro, esquina á la de Cerro-Largo, conocida por "Almacen del Telégrafo", á D. José Rodriguez Florenez, y para el efecto llama á todos sus acreedores para que se presenten en el término de cinco dias contando desde la fecha.—Montevideo, Enero 25 de 1872.—*Domingo Cortinas.* e28-5p

El Dr. D. Leon M. MORELLI—se ha trasladado de domicilio de la calle de los Andes, núm. 255, á la misma 196. e.12-15p.

Establecimiento DE CAMPAÑA—se ofrece un hombre inteligente estranjero con práctica de muchos años, para encargarse de un establecimiento, con conocimientos especiales para el cuidado de la hacienda lanar, con garantías á satisfaccion. La persona que lo necesite puede dejar en esta oficina una esquela con las iniciales J. A. G. e. 21-15.

Judicial Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se dá publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: D.ª Mercedes Fuñe de San Vicente con la venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fuñe y D.ª Juana Castener en los autos de la testamentaria de dicho finado ante V. S. conforme á derecho digo: [illegible] — *Gervasio Munoz*, Escrib. Pub. e. 29-15p.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á consecuencia de exhorto que le ha dirigido el Sr. Dr. D. Manuel Zavaleta, Juez Nacional de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, [illegible] —Montevideo, Enero 29 de 1872—*Pedro de Latorre*, escribano público. e 31-3 p.

Judicial Juzgado Civil 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de esta Escribanía [illegible] —Montevideo, Enero 29 de 1872—*Gervasio Munoz*, escribano público. e31-6p.

Se precisa una sirvienta que quiera acompañar á una familia alemana en el viaje á Alemania para cuidar dos niños. Dirijirse á la calle Zabala núm. 120. e 31-3 p

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Uruguay núm. 61, cuarto núm. 4. e 31-3 p

Para Carnaval Quedan por vender solamente 2 de las afamadas bombas de "Brook's fire engine", muy manuales y que arrojan el agua á gran distancia.—Calle de Misiones núm. 19 y 21, almacen naval. E31 4p

Se vende la zapatería calle Agraciada, Arroyo Seco, al lado del almacen del Sr. Santinaque, por no poderla atender su dueño; en la misma darán razon. e 31-3 p.

Se alquila El corralon, calle Orillas del Plata núm. 33, con dos casillas de madera, [illegible], galpones para pasto, manantial de agua dulce, [illegible], letrina y caño maestro.—Para tratar calle Misiones núm. 19 y 21. e. 31-8 p.

Se vende el almacen calle Duraznо 278, es de poco capital y hace buen diario. Como para hombre solo ó matrimonio; cuatro años de contrata para tratar en la misma. e. 26-6p.

En la calle Buenos Aires núm. 28 media cuadra del Teatro Solís, se vende yerba Paraguaya, riquísima recien llegada á 30 cents. libra, azucar refinada de la mejor que se conoce á 13 cts., chocolate español á 35 cents., y del mas superior que viene á 60 cts. Tambien se venden por mayor los citados artículos, pues su dueño los recibe directamente de Europa y Paraguay. e. 26-8p.

Volanta usada DE 2 A 300 PESOS—Se compra una de cuatro asientos, con ó sin caballo, pagadera en mensualidades. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 221. e24-8p

Judicial De mandato de D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar el primero de Febrero á las doce del dia en la casa de la liquidacion del Banco, calle 25 de Mayo, n. 83, para procederse al nombramiento de síndicos definitivos de dicho concurso, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, bajo apercibimiento de hacerse el nombramiento con los que comparecieren.—Montevideo, Enero 25 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. e27 5p

Sirvienta se necesita una calle Médanos 109 esquina Uruguay; se prefiere que sea vasca ó italiana. e. 27-5p.

El procurador que suscribe, se encarga de la direccion de asuntos judiciales ante ante los Juzgados de Paz, Ordinario, Jueces L. de lo Civil y Comercial; de la redaccion de contratos de arrendamientos, de compras, venta etc. A los pobres, la defensa de cualquier pleito se le hará gratis.—Calle de la Florida núm. 141.—*Martin Acosta.* e23-12p.

Se vende el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto 123, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. e24-15p.

Se alquila El hermoso y espacioso almacen calle de Colon núm. 14 y 16 con todas las comodidades necesarias, propio para gran depósito y á media cuadra de la Aduana. Para tratar al lado, casa núm 12. e 17-15p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

Manuel Acevedo CORREDOR.—Previene á sus comitentes y amigos en general, que ha mudado su escritorio de corretaje adentro de la Bolsa, n. 5 e12-15p

El Dr. Dagnino Hallándose imposibilitado de salir de su consultorio, recibe consultas en él á cualquier hora; calle del Durazno, núm. 173. e12-15p

El profesor que suscribe, bachiller en letras y ciencias, dá simultáneamente lecciones de francés y español en casas particulares y Colegios de ambos sexos, lecciones particulares de noche desde las 7 hasta las 9, calle Mercedes 14—*Felipe Déplarris Ferrere.* e. 3-1mes.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 142. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a.20-perm.

Ama de leche se ofrece una española con leche, fresca, para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Isla de Flores 170, entre Queguay é Ibicuy darán razon. e. 30-3p.

Armazon Y MOSTRADOR como para almacen. El que tenga y quiera venderlo ocurra calle 25 de mayo 277 (registro) de 11 á 12. e.30-3p.

Jardinera Se vende una con arreos calle del Cerro 48 darán razon. e. 30 4p.

Se arrienda Próximamente á dos suertes de campo con buenas habitaciones y se venden 18,000 ovejas de primera calidad.

A consecuencia de haber fallecido una persona, se desea realizar las existencias. Las ovejas se venderán con opcion de quedar ó no en el campo y se venderán en un solo lote ó se fraccionarán segun convenga á los compradores.

Las majadas se componen de buenos carneros, capones, ovejas y borregas.

Las lanas de este establecimiento han siempre obtenido en Montevideo los mejores precios, cuarenta reales oro la arroba al barrer, ha sido el precio ofrecido este año en la estancia.

El establecimiento se halla todo en perfecto estado, está muy bien situado á 30 leguas de Montevideo y con buenas aguadas.

PRECIO MODERADO.

Dirijirse Z. A.
Señores Davison é hijo.
Montevideo.
e. 30-1 mes.

Solares Se compran, solares de los que salieron en suerte en la lotería de la quinta Bouchenthal; el que tenga alguno y quiera venderlo, ocurra á la calle de Reconquista núm. 118, que se pagará á un buen precio. e 30-4 p.

El abajo firmado Hace saber al comercio que se ha separado de la sociedad de la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Torres y Recto, sita en la Plaza de Sarandi (Aguada) quedando á cargo del activo y pasivo D. Federico Recto.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Joaquin Torres.* e. 30-8p.

Puerta con reja Se desea comprar una puerta en buen estado, que tenga reja. La persona que quiera venderla, puede dirigirse calle del 25 de Mayo núm. 223, que hallará con quien tratar. e.30-3 p

Mozo En el almacen de la calle de Misiones, esquina Reconquista, se precisa un mozo para el mostrador, es inútil presentarse sin que dé garantía de su conducta. e.30-3 p

La Empresa del teatro de Solís, previene al público que ella tiene exclusivamente el permiso para la venta de pomitos, así como disfraces, en el interior del teatro. e 30-3 p

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita, con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores, y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e. 20-20 p.

Se vende la tienda y sastrería, calle Colon núm 11. Para tratar, en la misma. e. 30-3 p.

Judicial D. Alejandro R. Alvarez prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Enero 29 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. e. 30-3p.

Ama de leche Italiana, leche abundante. Ocurrir calle Ibicuy, 122. e. 31-3p.

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA



Única casa que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

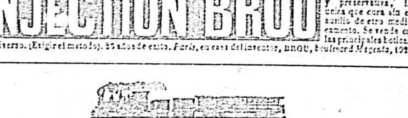
Igualmente las composturas.

Se ha recibido un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.



NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm



Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.20, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10, y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indep.ª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indep.ª	Colon	Yatay	Mont.°
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 [illegible]	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Indep.ª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Pied's	Indep.ª	Colon	Yatay	Mont.°
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.°			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon't° á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon	0 80	0 60
« á Inde's	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

DRAGEES FORTIN
CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas grageas admitidas en las *Exposiciones* de Paris, y *privilegiadas*, curan rápidamente las enfermedades contagiosas las mas rebeldes sin cansar el estómago. Por consiguiente los médicos las recomiendan así como la INYECCION-FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.—DEPÓSITO GENERAL *Montevideo*, V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
GRAN CAJA DE AHORROS
Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, LIQUIDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. John Ferry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION.—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

Nombre del suscritor	Domicilio	Anualidad	Total desembolsado	Término medio del tiempo del seguro		Producto en efectivo	Beneficio por ciento
Francisco Martí	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Apolinario Benitez	Calle de Zavala, 61.	100	300	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] por 100
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
El mismo	id.	[illegible]	100	id.	id.	[illegible]	id.
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 133.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Benito Magnacio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	id.
Angel Texo	id.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
El mismo	id.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Luis Dorrego	[illegible]	[illegible]	1,600	id.	id.	[illegible]	id.
Jorge Temperley	id.	[illegible]	200	id.	id.	[illegible]	id.
Enrique Tomkinson	id.	[illegible]	200	[illegible]	id.	[illegible]	id.
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	id.
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio, 82.	100	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.

2.ª COMBINACION.—SIN PERDIDA DE CAPITAL EN NINGUN CASO

Nombre del suscritor	Domicilio	Anualidad	Total desembolsado	Término medio del tiempo del seguro		Producto en efectivo	Beneficio por ciento
Luis Carrera	Casa Apestegui hnos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	id.
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	id.
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	300	id.	id.	[illegible]	id.
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Manuel Berdiz	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
Lorenzo Meyers	id.	[illegible]	[illegible]	id.	id.	[illegible]	id.
[illegible]sé F. Benitez	id.	única	2000	[illegible]	id.	[illegible]	id.

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE
j16-perm-3ra.pij-dia por [illegible]

